

BÁRTULO.

La sentencia.

INGENUO.

¿La dudas? Es no más que la existencia.

BÁRTULO.

¿Y este fallo despues?

INGENUO.

Despues le pasan

A los llamados *jueces de derecho*;  
 Jueces que sólo con la ley se casan;  
 No la arbitrariedad, la ley impera,  
 La augusta ley ¡oh Bártilo! preside,  
 La ley, no los intérpretes, decide;  
 La ley y nada más.

BÁRTULO.

¿De qué manera?

INGENUO.

Al caso que se dió la ley aplican.

BÁRTULO.

Tu novicio discípulo no entiende  
 Lo que tales palabras significan,  
 Si mejor no se aclaran.

INGENUO.

Es decirte: declaran  
 Que en tal ley se comprende  
 Aquel caso, aquel hecho....

BÁRTULO.

Tu discípulo queda satisfecho.

INGENUO.

Y luego, sin demora ni disputa,  
 Sin dar lugar al pérfido cohecho,  
 A letrados, escritos, ni marañás,  
 La ley no interpretada se ejecuta.

BÁRTULO.

Si fuera así, muy bien; pero te engañas;  
 Porque al dar la justísima sentencia,  
 Con sumisión astuta

Y cual por no esperada carambola,  
 Se ingiere lo que dicen *competencia*.

Otro incidente luego se interpola,  
 Se ataca de costado, se entorpece  
 La ejecucion, la causa se oscurece;

Oscurecida, con calor se enreda;  
 Enredada, se pierde ó tablas queda.  
 Por este medio la verdad castiza,  
 Mucho más clara que la luz de Febo,

He visto con la mancha de mestiza;  
 Y por milagro nuevo,  
 Tan sólo de nosotros entendido,  
 De este fantasmagórico barranco

Al vencedor vencido  
 Salir, lo prieto blanco....

Teme sus juntas, sus embrollos teme.  
 ¿Y qué? cuando rehusa  
 Satisfacer al infeliz el prócer,  
 ¿Perece el infeliz, al otro excusa

Para nunca pagar, para enredarse  
 Con ánimo sereno  
 En deudas, y gozarse  
 Con el sudor ajeno?....

INGENUO.

¿Mortorias?.... tu espíritu no tema (1),  
 Porque en este sistema,  
 Que al parecer abonas,  
 La ley á todos por igual nos trata,  
 Sin admitir jamás los privilegios (2),  
 Sin acepcion de clases ni personas,  
 Y es una para todos.

BÁRTULO.

Esta duda,

Ingénuo, me desata:  
 El código de leyes que gobierna,

(1) Variante:

Aquítese tu espíritu y no tema.

(2) En el autógrafa no se halla este verso. (Nota del Colector.)

¿Cual nosotros se muda,

O duracion eterna

Contra la humana condicion consigue?

INGENUO.

Nuestra mudanza sigue.

Las leyes nacen, crecen; encrvadas

Estas, empiezan á caer, y mueren;

Las otras se varian;

Algunas, que mortíferas nos hieren,

Nuestra defensa fueron;

Algunas, que otro tiempo nos guiaron,

En la presente edad nos extravian.

Su sér de las costumbres recibieron;

Mudadas las costumbres, se mudaron;

Envilecidas, en despez cayeron.

Ya las ves, ademias, reguladoras.

¿La ilustracion domina,

O domina la bárbara dureza?

Hijas aquéllas son de la doctrina,

Estas de la rudez y la fiereza.

Así son, si las épocas estudias,

En pueblo agricultor, agricultoras;

En pueblo belicoso, destructoras;

En Aténas, espléndidas, humanas;

En Lacedémon, rígidas, austeras;

Entre tiranos, con horror tiranas;

Entre godos, selváticas y fieras.

Y así de lo demas. En suma, digo:

A proporcion que las costumbres mudan,

Deben las leyes variar; por esto,

Cuando discordes entre sí pelean,

Aquéllas señorean,

Y en las segundas su poder imprimen (3).

A cuál sus fieros ímpetus reprimen,

A cuál desconcertada

Dejan, á cuál sin vida,

A cuál escarnecida,

A cuál en torpe olvido sepultada.

BÁRTULO.

Caro amigo, de Bártilo triunfaste;

A tu doctrina mi cerviz humillo.

INGENUO.

En lenguaje sencillo

Conseguí recordar lo que estudiaste.

BÁRTULO.

No me avergüences más, Ingénuo, basta,

Y la carrera literaria escucha

De mis últimos años y primeros;

Carrera de desprecio, no de gloria.

En Bártilo la historia

Verás de sus ilustres compañeros.

Un dómine tirano,

De corrompido gusto,

Enseñóme latin; ¿latin? ¡qué digo?

El así lo decía;

Empero ni latin ni castellano

Te juro que sabia.

Con hábitos totantes

En Salamanca sigo

Los cursos que el saber de la ordenanza

Calcula, dicta, pide,

Y ¡digna de alabanza!

Por fechas terminantes (4)

(3) La educacion y las costumbres dan las leyes, y éstas jamás producen la educacion ó las costumbres. *Quid leges sine moribus vanae proficiunt?* Así es que cuando están en contradiccion, vencen las costumbres. Ejemplos: el duelo, prohibido por la ley, la educacion lo autoriza y triunfa. El infanticidio está prohibido por la ley; ésta gradúa de infame á la mujer honrada que tuv' un delito, y ella, para libertarse de la afrenta, mata al hijo. Quitese la infamia por la educacion, y cesará el infanticidio. Entre los romanos, etc., era tan inviolable el juramento, que se preferia la muerte á su infraccion: testigo Régulo; tal era la educacion de aquellos tiempos. En los nuestros dominan otras costumbres; de aquí proviene que el que ante Dios juró una cosa, se hace perjuro ante el mismo; testigos los militares que juraron....—Por lo que se llama honor perdian la vida los antiguos españoles, y nada cometian que le desvirtuase; ahora están en la lengua las costumbres ó educacion, que antes se hallaban en lengua, corazón, armas, etc.

(4) Hablo de la certificación que se da de la asistencia, creencia y aprovechamiento, por San Juan.

IX (1816).

EL MAL JUEZ.

Dedicado á la fantasmagoría.

SINCERO (1).

Entre.—Sincero soy, por quien preguntas.—

¿Quién eres? Por el traje manifiestas

Ser juez ó cosa tal.—Si no hay tal cosa,

Será juez.—Señor Juez, enhorabuena;

No traté de picarle.—Irá, yo fio,

Conteste á la pregunta la respuesta;

Mas pregunta legal: de lo contrario,

Ante quien y en la forma que compete

Protestaré; que nada me intimidan

Esos crujientes hábitos que cercan

A modo de fantasma tu persona,

Y en su negro color la muerte llevan;

Esa fingida gravedad que impone,

Esa moderacion tan circunspecta,

Ese mirarme de traves.... en suma,

Esa faz, melancólica y severa,

Que al atrevido criminal confunde,

Al inocente y apocado aterra,

Cual si de Thémis la balanza justa

Del dios batallador la espada fuera.

¿Es más que dar á cada cual lo suyo

Lo que justicia llaman? ¿La inocencia

Proteger, espantar á los delitos,

Como la ley declara, como expresa

La razon? Por su medio en armonia

Vive la sociedad, la fe se alienta,

Propágase el comercio, todo el mundo

Es ¡qué placer! una familia extensa;

Todos los hombres ¡qué placer! hermanos,

Y su espaciosa habitacion la tierra.

Yo te pregunto, señor Juez, ahora,

Y te ruego me digas en conciencia,

Aquí para los dos, ¿hallaste nunca

Otra cosa mejor, más halagüeña,

Más útil, conveniente, necesaria,

Más natural?—Me place que convengas.—

Pues ¿por qué la justicia, tan amable,

Tan necesaria siendo, tan risueña

Y tan apetecible, sus ministros,

Al tiempo que proceden á ejercerla,

De saúdo león, ó como dicen,

Se cubren con la máscara de suegra?

¿Por qué en su auxilio y en su nombre llaman

Al que de cultivarla se desdenea,

Y la befó denostador?—Los mismos

Esos son los que la afrentan;

Que se dicen justicia y son injustos;

Que debiendo ser presos, encarcelan;

Que su oficio mecánico dejaron,

A la culpable ociosidad se entregan,

Y al pillaje se dan. ¿En cuál notaste

Decoro, educacion, honor, sincera

Compasion?—Los habrá; mas tan contados,

Que á negativa cantidad se acercan.—

Tambien las armas del insigne foro

Un tiempo maneje, y en la palestra

Honrado fui con vitores y vivas....

¿Que calle? bien.—La casa que me alberga,

Y lo que en torno ves, me pertenece

Por legítimo título de herencia.—

¿Quién es el atrevido que demanda

Plantó de propiedad ó pertenencia?....

Si ninguno, ¿á qué alude la pregunta?

¿Es delincuente? ¿Conducirla presa-

Quiéres? ¿Oh recto juez!—¡Hola! ¿de embargo

El auto vas á dar sin que preceda

Delito?—¡Por las costas del proceso

Será el proceso que formar intentas!

Si resulto inocente, ¿quién entónces

Me volverá, decid, lo que se llevan

Procurador, escribas y letrados,

Aves de corvas niñas, que la presa

(1) Supónese que Sincero habla con un juez: por lo que dice se viene en conocimiento de lo que aquél hablaría si existiese. Las rayitas indican las partes del diálogo.

